Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 148 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Mapeo y relevamiento ambienta del arroyo Belgrano y zonas de influencia en el Barrio Presidente Ortiz – Km. 5", (TRA FHyCS-MEyS- 15206/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Fabricio Baeza y la Lic. Romina Sotelo, docentes del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Fabricio Baeza y Lic. Romina Sotelo (Directores y Responsables académicos). Equipo responsable: Romina Rossi, Gustavo Romeo, Franco De Godos, Macarena Sibila, Julia Rasjido, Lucas Macías, Flabio Illesca y Manuel Vicente Salazar.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Relevar y describir las dinámicas naturales del arroyo, en particular su comportamiento ante eventos de lluvias intensa; identificar y georreferenciar puntos críticos como basurales clandestinos, descargas de efluentes y pasivos ambientales; generar cartografía temática a partir de los datos relevados; indagar en el funcionamiento de la planta de efluentes cloacales ubicada en la zona de descarga del Arroyo Belgrano; sistematizar la información relevada en un mapa participativo que visibilice las problemáticas detectadas y; promover instancias de diálogo con vecinos y actores locales para socializar los resultados y contribuir propuestas de acción colectiva.

Que se desarrollará desde junio hasta septiembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de Geografía, Gestión Ambiental y Turismo, Unión Vecinal del barrio Presidente Ortiz, vecinas y vecinos del barrio Presidente Ortiz.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Mapeo y relevamiento ambienta del arroyo Belgrano y zonas de influencia en el Barrio Presidente Ortiz – Km. 5”, presentado y dirigido por el Prof. Fabricio Baeza y la Lic. Romina Sotelo, a realizarse desde junio hasta septiembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Fabricio Baeza y Lic. Romina Sotelo (Directores y Responsables académicos). Equipo responsable: Romina Rossi, Gustavo Romeo, Franco De Godos, Macarena Sibila, Julia Rasjido, Lucas Macías, Flabio Illesca y Manuel Vicente Salazar.

Art. 3°) Encomendar al Prof. Fabricio Baeza y a la Lic. Romina Sotelo, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 19/06/2025 16:05:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 23/06/2025 12:37:45
Razon: Autorizado por RENE OSCAR SILVERA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 24/06/2025 13:39:12
Razon: Autorizado por SUSANA LAURA VIDOZ